SECRETARIA DE HABITAT

ACTA DE RECIBO Y/O TERMINACION ANTICIPADA	
ACTA DE RECIBO Y/O TERMINACION PARCIAL:	x
ACTA DE RECIBO Y/O TERMINACION FINAL:	
CONTRATO: 1130-06-06-006-2022	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 02 de diciembre de 2022

CONTRATISTA: CESAR DARÍO PATIÑO LEMOS	Documento de Identidad: 71654308-8	
OBJETO: EL MEJORAMIENTO DE FACHADAS DEL BARRIO LA ESPERANZA I DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO-ANTIOQUIA		
VALOR INICIAL: $ 153.879.565,52 (-CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS.)		
PLAZO: UN MES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
FECHA DE INICIO:	06 de diciembre de 2022	
FECHA DE TERMINACION:	31 de diciembre de 2022	
MODIFICACIONES:	N/A	N/A
	N/A	N/A
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN;	31-12-2022	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 153.879.565,52	
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACION:	31-12-2022	
SUPERVISOR / INTERVENTOR (ES): - EDIZABETH GARCÍA ATEHORTÚA		
DEPENDENCIA /No CONTRATO: - Dependencia: Secretaría de Hábitat – Cargo: subsecretaria de vivienda		
DEPENDENCIA /No CONTRATO:		

En la fecha se reunieron EDIZABETH GARCÍA ATEHORTÚA Subsecretaria de vivienda como supervisor y CESAR DARÍO PATIÑO LEMOS Contratista, con el objeto de recibir y terminar parcial, del contrato en mención.

Se establecen las siguientes consideraciones.

1. Que el contrato de acuerdo con la cláusula TERCERO se inició el 06 de diciembre de 2022 y se terminó efectivamente el 31 de diciembre del 2022

2. Que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato.

3. Se acuerda recibir y terminar el contrato N1130-06-06-006-2022, de manera parcial por parte del Municipio de Rionegro y el contratista Cesar Darío Patiño Lemos.
4. Sin perjuicio de la presente acta de recibo y terminación, el Municipio de Rionegro se reserva el derecho de hacer seguimiento a las obras, bienes y/o servicios y garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de la póliza (s) constituidas por el contratista, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.
5. El contrato se recibe de manera parcial debido a que, si bien las obras que competen a la ejecución de los mejoramientos de fachada ya finalizaron en su totalidad, a la fecha de la presente acta se encuentra pendiente la verificación de cantidades de obra y entrega de documentación para proceder a su debida liquidación.

.

En constancia de lo anterior las partes suscriben la presente Acta de Recibo y Terminación Parcial, en Rionegro - Antioquia, a los -29 de diciembre del 2022-.	
EDIZABETH GARCÍA ATEHORTÚA Supervisor	
- EDIZABETH GARCÍA ATEHORTÚA - Subsecretaria de vivienda Supervisor	**-** CESAR DARÍO PATIÑO LEMOS - Contratista

Nota: El acta de recibo y/o terminación es el documento mediante el cual el supervisor y/o interventor y el contratista declaran que el contrato/convenio se ha cumplido de acuerdo con lo pactado y/o se tuvo que terminar anticipadamente por las razones expuestas.